



Universidad Michoacana  
de San Nicolás de Hidalgo

## COMUNICADO

Morelia, Michoacán a 31 de marzo de 2020

En seguimiento a la crisis sanitaria mundial generada por Covid-19, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo se une a las medidas declaradas por el Gobierno de México el día 30 de marzo del presente año, para resguardar la salud y la seguridad de la comunidad universitaria y de la sociedad michoacana, por lo que informamos lo siguiente:

- **Se mantendrá la suspensión de las actividades académicas y administrativas de tipo presencial en el periodo comprendido del 20 al 30 de abril de 2020. Los procesos académicos y administrativos indispensables continuarán atendándose por medios digitales y de manera remota.**
- Se reitera que las actividades de investigación se reducen al mínimo indispensable, aplicando estrictamente todas las medidas preventivas dadas a conocer con anterioridad.
- Se reitera el llamado a la comunidad universitaria para continuar con un resguardo domiciliario responsable, y si es necesario que salgan de sus casas lo hagan cumpliendo las medidas preventivas establecidas en la Jornada Nacional de Sana Distancia.

Los directivos de la Administración Central, auxiliados por el comité de Salud Institucional, seguiremos dando seguimiento puntual a cada una de las medidas adoptadas por los gobiernos federal y estatal.

El observar y atender estas medidas y las anteriormente descritas, permitirán contener la evolución de esta enfermedad entre la comunidad universitaria.

Atentamente

Dr. Raúl Cárdenas Navarro  
Rector

